



## **Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas – Ibores - Jara**

### **MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS**

La Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara pone en conocimiento de la población, que a la vista de la Resolución publicada en el D.O.E. número 50 de 12 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en Extremadura como consecuencia de la situación y evolución del COVID-19 (coronavirus), ha acordado las siguientes medidas preventivas:

- Suspensión temporal de las actividades deportivas impartidas por los trabajadores de la Mancomunidad a través del Programa de Dinamización Deportiva.
- Suspensión temporal de las clases de adultos impartidas por las trabajadoras de la Mancomunidad a través de los Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida.

Ambas medidas se adoptan siguiendo las recomendaciones publicadas por Resolución de la Consejería y como medida preventiva de protección a los colectivos más vulnerables.

Así mismo, recomendamos a toda la población seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias en materia de prevención individual, principalmente una correcta higiene y evitar desplazamientos innecesarios, a fin de evitar la propagación del virus.

LA PRESIDENCIA.

